

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 3, DEL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES, TURNO LIBRE, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO.**

El Tribunal de Selección nº 3, del proceso selectivo convocado por Orden de 27 de diciembre de 2017, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública ( DOE nº 248, de 29 de diciembre de 2017), para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Económicas y/o Empresariales, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha adoptado el siguiente

**ACUERDO**

**Primero.-** Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, el miércoles 19 de junio de 2019, a las 16:00 horas, en la Sala Polivalente de la Escuela de Administración Pública, sita en la Avda. de la Libertad, s/n, de Mérida, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

**Segundo.-** El medio auxiliar que pueden aportar los aspirantes consistirá en calculadora no programable.

En Mérida, a 16 de mayo de 2019.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Pineda González.



LA SECRETARIA

Fdo.: Virginia Indiano García.

